## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a veinte de marzo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES JUICA, SEGURA, DOLMESTCH, CARREÑO, PIERRY, KUNSEMULLER, BRITO, SILVA, SEÑORAS MAGGI, SANDOVAL, SEÑORES FUENTES, BLANCO, SEÑORA CHEVESICH, SEÑOR ARANGUIZ, SEÑORA MUÑOZ y SEÑOR CERDA.

No asisten los Ministros señor Valdés, señora Egnem y señor Cisternas por estar en comisión de servicios el primero y por hacer uso de permiso, los dos últimos.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA